

SANTORAL

Día 18.—Sábado.—Santa Eufrosina, mártir, San Emiliano, m. r., San Fadrado y Santa Marina.

Día 19.—Domingo.—San Vicente de Paul y Santa Justa y Rufina, patronas de Sevilla, San Arsenio, Santas Aurea y Marcella.

CARLOS M^o COVACHY

DENTISTA
MUELLE, 34, 2.ª Derecha
Permanecerá una corta temporada.

León XIII

Madrid 17.—2'30 t.
Telegrama oficial

El señor Silvela al despachar hoy con el Rey le dio cuenta de un despacho oficial de Roma, en el cual manifiesta que el Papa sigue en el mismo estado de gravedad.

Añade el despacho que por el momento nada hace temer un funesto desenlace, pero que no ha mejorado la más mínima.

El último boletín

Otro despacho de Roma dice que el último boletín, ó sea el correspondiente a esta mañana, manifiesta que el Papa ha podido descansar algunas horas durante la noche, teniendo también algunos períodos de agitación.

En las condiciones generales del enfermo no se ha notado cambio alguno notable.

Las pulsaciones son 88, respiración 30, inspiraciones, temperatura 36'5.

No hay operación

Telegrafían de la misma ciudad que los médicos han desistido de practicar una nueva operación para extraer el líquido que sigue formándose en la pleura del Papa.

Neutralidad?

L'Echo, de París, publica un telegrama de su corresponsal en Roma diciendo que ha celebrado una entrevista con el ministro de la Guerra del Gobierno de Italia.

El ministro ha declarado que Víctor Manuel no piensa inmiscuirse en el Concilio y que no tiene candidato para el pontificado.

Piensa mantener la más estricta neutralidad.

Los camareros

La actitud de los camareros, que tan simpática se hizo mientras estos honrados trabajadores se limitaron a reclamar lo que en justicia estimaron que les correspondía y, en cierto modo, a defender los intereses del público, se ha ido convirtiendo poco a poco en un asunto repulsivo y odioso.

No creemos, hablando sinceramente, que las causas que han motivado esta conversión, sean imputables a los camareros, al menos de un modo directo; pero debe cargarse si, a la cuenta de estos, y cargarse con toda la dureza que la verdad reclama, el no haberse sabido desligar de ciertas presiones interesadas y de ciertos compañeros egoístas que en nada tienen, absolutamente en nada los intereses santanderinos. En este sentido no hay frase bastante enérgica para censurar y condenar como se merece la falta de tacto de los camareros; y nosotros que un principio nos pusimos de su parte por estimar que sus peticiones eran lícitas, correctas su actitud es independiente por enteros sus resistencias de toda mano oculta que les impulsara, tenemos que recordar hoy sus reservas mentales toda nuestra severidad para defender en primero y principal término la causa de la tranquilidad pública, un poco comprometida, y anatematizar después con todas las energías de que somos capaces a los que a la luz por supina estulticia, y por malicia a la sombra, vienen laborando contra aquel supremo bien del orden material y poniendo a toda una población numerosa en trance de serio conflicto.

Podremos ser resistentes y tolerantes con las opiniones ajenas, siempre que estas no afecten a los grandes dogmas y se mantengan en condiciones de prudente discreción; podremos ser indulgentes con las faltas de los demás, cuando se comprueba que obedecen a la propia ley de la perfectibilidad humana y responden más que a la maldad a la ignorancia; pero en lo que toca a la tranquilidad pública y a los grandes dogmas sociales, en lo que afecta a los intereses de un pueblo, en lo que se relaciona con la causa del orden, en lo que se trata con voluntad deliberada de provocar un conflicto, somos intolerantes e inflexibles y por nada del mundo, ni halagos ni amenazas, pondremos jamás límite a la virilidad de nuestra frase y a la entereza en la manifestación de nuestros sentimientos.

La causa de los camareros considerada intrínsecamente y a la luz de la serena razón, está perdida en el concepto público. Seríamos injustos sino nos diésemos que con el nuestro lo está también.

Esta informalidad del Gobierno da lugar a multitud de comentarios por parte de los interesados que ignorando la organización de este servicio y de donde nace el mal molestan injustamente a los funcionarios encargados del mismo en las audiencias, suponiéndoles causantes de la falta de regularidad en los pagos.

Esta creencia se acentúa más en dichos interesados por la circunstancia de estar pagando con regularidad las indemnizaciones y dietas de los trimestres correspondientes al año que corre y no poderse satisfacer las obligaciones anteriores, cosa que no se acierta a explicar ellos y otros que no son directamente interesados, hasta el extremo de llamar la atención del señor Presidente de esta Audiencia para que traté de corregir el mal como si él correspondiera hacerlo.

Esto, que no tiene explicación para los interesados ni para otros que les ayudan a no entenderlo, se explica perfectamente, conociendo algo la organización de este servicio y sobre todo la contabilidad del Estado.

En los presupuestos del Gobierno se asigna una cantidad determinada para pago de testigos, peritos y jurados, con cuya cantidad se van satisfaciendo dichas obligaciones, dándose el caso de agotarse algunas veces antes de terminarse el año como sucedió el último pasado, teniendo el Gobierno que suspender el envío de fondos por creerse de ellos y quedarse por tanto suspendido también el pago de las indemnizaciones y dietas anteriores al año siguiente hasta que las Cortes voten una consignación para atrasos; y como para este año siguiente rige otro presupuesto y en él existe cantidad consignada se pagan con ella las obligaciones correspondientes a dicho presupuesto sin embargo de no satisfacerse las del presupuesto anterior.

Nos consta que el Gobierno no tiene olvidado el pago de los atrasos de este servicio y que no hace muchos días ha dirigido a los señores Presidentes de las Audiencias un telegrama ordenando a los señores Presidentes de las Audiencias que permitan un estado de las indemnizaciones y dietas que estén pendientes de pago de años anteriores; y nos consta también que el Presidente de la Audiencia de esta ciudad remitió ya al Ministerio de Gracia y Justicia el estado de atrasos correspondiente a la misma; de suerte que es de suponer que en los futuros presupuestos figure la cantidad necesaria para ese servicio.

Los camareros en huelga correspondiente a la huelga de los obreros de la colonia San Martín, propiedad de los señores Laros hermanos.

La base del arreglo ha sido conceder a los obreros un real diario de aumento en el jornal.

Han regresado las fuerzas que fueron a mantener el orden.

Fuga de presos

Otro telegrama de la misma procedencia dice que reina gran alarma con motivo de la fuga de doce presos de la cárcel de San Roque.

De los fugados han sido detenidos tres.

Despacho ordinario

Hoy ha despachado con el Rey el señor Silvela, enterando al monarca del curso de los debates parlamentarios, y de las noticias oficiales de Roma acerca de la salud del Papa.

Dimisión admitida

El presidente del Consejo de ministros al despachar con el Rey puso a la firma un decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de Santander, don Laureano de Irazabal.

El viaje de la Corte

El señor Silvela ha manifestado hoy a los periodistas que cree que el lunes podrá la Corte marchar a San Sebastián.

Estima que mañana sábado, quedará terminada la discusión del Mensaje.

Dijo que el domingo se celebrará Consejo de ministros y el mismo domingo irá la mesa del Congreso al discurso de la Corona, a fin de que el mismo lunes pueda marchar la corte a la capital de Guipúzcoa.

El crédito para la Carraca

El presidente del Consejo manifestó también que después de votado el mensaje de la Corona continuarán las Cortes abiertas varios días para aprobar, entre otros asuntos, el crédito destinado al arsenal de la Carraca, aunque sea modificado, pues dijo que tiene marcado interés en el asunto.

La crisis

La cuestión política sigue muy enmarañada.

Continúa hablándose de crisis con gran insistencia.

Afirmase que el señor Maura insiste con gran empeño en su propósito de dimitir.

Así lo dice la prensa y se afirma en los círculos políticos.

Nada hay realmente que haga variar las cosas desde ayer a hoy. Preguntado el señor Silvela ha manifestado sonriéndose que todo se arreglará.

A mi juicio, y esto solo es impresión personal, habrá crisis si el ministro de la Gobernación se obstina en salir del Gobierno; en otro caso continuará el Gabinete tal como está constituido, pero si el señor Maura dimitir, la crisis sería de gran importancia.

El premio a Cenicero

Como el autor de la humilde, aunque justificada iniciativa de que se concediera al pueblo de Cenicero la construcción de una escuela como premio merecido a la abnegación y sacrificios de aquel heroico vecindario con motivo de la catástrofe del puente de Torremontalvo, he sido honrado con la visita del alcalde, teniente alcalde y otro concejal del ayuntamiento de dicho Cenicero que, acompañados del diputado a Cortes señor Trevijano, han venido a expresarme que teniendo ya el pueblo escuelas en buenas condiciones, lo que desean es un hospital con toda clase de adelantos.

Tengo el mayor gusto en hacerlo presente para que llegue a conocimiento de las muchas personas que simpatizan con la idea de contribuir al premio a que se ha hecho acreedor el heroico pueblo de Cenicero por sus elevados sentimientos de caridad y abnegación.

Firma

Entre los decretos que se han sometido hoy a la firma del Rey figura uno del ministerio de Obras públicas aprobando el reglamento general de régimen y organización de las Juntas de Obras de Puertos.

Muy bien por las niñas de la escuela de Maliano; y reciba su digna profesora, la señorita Larrauri nuestra más entusiasta felicitación, por el brillante éxito de sus campañas literarias. Agradecemos al mismo tiempo su atención al invitarnos al citado acto; tanto más, cuanto que ha sido la única maestra que lo ha hecho.

Huelga terminada

Telegrafían de Algeciras que ha terminado satisfactoriamente la huelga de los obreros de la colonia San Martín, propiedad de los señores Laros hermanos.

La base del arreglo ha sido conceder a los obreros un real diario de aumento en el jornal.

Han regresado las fuerzas que fueron a mantener el orden.

Hoy ha despachado con el Rey el señor Silvela

enterando al monarca del curso de los debates parlamentarios, y de las noticias oficiales de Roma acerca de la salud del Papa.

Dimisión admitida

El presidente del Consejo de ministros al despachar con el Rey puso a la firma un decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de Santander, don Laureano de Irazabal.

El viaje de la Corte

El señor Silvela ha manifestado hoy a los periodistas que cree que el lunes podrá la Corte marchar a San Sebastián.

Estima que mañana sábado, quedará terminada la discusión del Mensaje.

Dijo que el domingo se celebrará Consejo de ministros y el mismo domingo irá la mesa del Congreso al discurso de la Corona, a fin de que el mismo lunes pueda marchar la corte a la capital de Guipúzcoa.

El crédito para la Carraca

El presidente del Consejo manifestó también que después de votado el mensaje de la Corona continuarán las Cortes abiertas varios días para aprobar, entre otros asuntos, el crédito destinado al arsenal de la Carraca, aunque sea modificado, pues dijo que tiene marcado interés en el asunto.

La crisis

La cuestión política sigue muy enmarañada.

Continúa hablándose de crisis con gran insistencia.

Afirmase que el señor Maura insiste con gran empeño en su propósito de dimitir.

Así lo dice la prensa y se afirma en los círculos políticos.

Nada hay realmente que haga variar las cosas desde ayer a hoy. Preguntado el señor Silvela ha manifestado sonriéndose que todo se arreglará.

A mi juicio, y esto solo es impresión personal, habrá crisis si el ministro de la Gobernación se obstina en salir del Gobierno; en otro caso continuará el Gabinete tal como está constituido, pero si el señor Maura dimitir, la crisis sería de gran importancia.

El premio a Cenicero

Como el autor de la humilde, aunque justificada iniciativa de que se concediera al pueblo de Cenicero la construcción de una escuela como premio merecido a la abnegación y sacrificios de aquel heroico vecindario con motivo de la catástrofe del puente de Torremontalvo, he sido honrado con la visita del alcalde, teniente alcalde y otro concejal del ayuntamiento de dicho Cenicero que, acompañados del diputado a Cortes señor Trevijano, han venido a expresarme que teniendo ya el pueblo escuelas en buenas condiciones, lo que desean es un hospital con toda clase de adelantos.

Tengo el mayor gusto en hacerlo presente para que llegue a conocimiento de las muchas personas que simpatizan con la idea de contribuir al premio a que se ha hecho acreedor el heroico pueblo de Cenicero por sus elevados sentimientos de caridad y abnegación.

Firma

Entre los decretos que se han sometido hoy a la firma del Rey figura uno del ministerio de Obras públicas aprobando el reglamento general de régimen y organización de las Juntas de Obras de Puertos.

Muy bien por las niñas de la escuela de Maliano; y reciba su digna profesora, la señorita Larrauri nuestra más entusiasta felicitación, por el brillante éxito de sus campañas literarias. Agradecemos al mismo tiempo su atención al invitarnos al citado acto; tanto más, cuanto que ha sido la única maestra que lo ha hecho.

Esta informalidad del Gobierno da lugar a multitud de comentarios por parte de los interesados que ignorando la organización de este servicio y de donde nace el mal molestan injustamente a los funcionarios encargados del mismo en las audiencias, suponiéndoles causantes de la falta de regularidad en los pagos.

Esta creencia se acentúa más en dichos interesados por la circunstancia de estar pagando con regularidad las indemnizaciones y dietas de los trimestres correspondientes al año que corre y no poderse satisfacer las obligaciones anteriores, cosa que no se acierta a explicar ellos y otros que no son directamente interesados, hasta el extremo de llamar la atención del señor Presidente de esta Audiencia para que traté de corregir el mal como si él correspondiera hacerlo.

Esto, que no tiene explicación para los interesados ni para otros que les ayudan a no entenderlo, se explica perfectamente, conociendo algo la organización de este servicio y sobre todo la contabilidad del Estado.

En los presupuestos del Gobierno se asigna una cantidad determinada para pago de testigos, peritos y jurados, con cuya cantidad se van satisfaciendo dichas obligaciones, dándose el caso de agotarse algunas veces antes de terminarse el año como sucedió el último pasado, teniendo el Gobierno que suspender el envío de fondos por creerse de ellos y quedarse por tanto suspendido también el pago de las indemnizaciones y dietas anteriores al año siguiente hasta que las Cortes voten una consignación para atrasos; y como para este año siguiente rige otro presupuesto y en él existe cantidad consignada se pagan con ella las obligaciones correspondientes a dicho presupuesto sin embargo de no satisfacerse las del presupuesto anterior.

Nos consta que el Gobierno no tiene olvidado el pago de los atrasos de este servicio y que no hace muchos días ha dirigido a los señores Presidentes de las Audiencias un telegrama ordenando a los señores Presidentes de las Audiencias que permitan un estado de las indemnizaciones y dietas que estén pendientes de pago de años anteriores; y nos consta también que el Presidente de la Audiencia de esta ciudad remitió ya al Ministerio de Gracia y Justicia el estado de atrasos correspondiente a la misma; de suerte que es de suponer que en los futuros presupuestos figure la cantidad necesaria para ese servicio.

Los camareros en huelga correspondiente a la huelga de los obreros de la colonia San Martín, propiedad de los señores Laros hermanos.

La base del arreglo ha sido conceder a los obreros un real diario de aumento en el jornal.

Han regresado las fuerzas que fueron a mantener el orden.

Fuga de presos

Otro telegrama de la misma procedencia dice que reina gran alarma con motivo de la fuga de doce presos de la cárcel de San Roque.

De los fugados han sido detenidos tres.

Despacho ordinario

Hoy ha despachado con el Rey el señor Silvela, enterando al monarca del curso de los debates parlamentarios, y de las noticias oficiales de Roma acerca de la salud del Papa.

Dimisión admitida

El presidente del Consejo de ministros al despachar con el Rey puso a la firma un decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de Santander, don Laureano de Irazabal.

El viaje de la Corte

El señor Silvela ha manifestado hoy a los periodistas que cree que el lunes podrá la Corte marchar a San Sebastián.

Estima que mañana sábado, quedará terminada la discusión del Mensaje.

Dijo que el domingo se celebrará Consejo de ministros y el mismo domingo irá la mesa del Congreso al discurso de la Corona, a fin de que el mismo lunes pueda marchar la corte a la capital de Guipúzcoa.

El crédito para la Carraca

El presidente del Consejo manifestó también que después de votado el mensaje de la Corona continuarán las Cortes abiertas varios días para aprobar, entre otros asuntos, el crédito destinado al arsenal de la Carraca, aunque sea modificado, pues dijo que tiene marcado interés en el asunto.

La crisis

La cuestión política sigue muy enmarañada.

Continúa hablándose de crisis con gran insistencia.

Afirmase que el señor Maura insiste con gran empeño en su propósito de dimitir.

Así lo dice la prensa y se afirma en los círculos políticos.

Nada hay realmente que haga variar las cosas desde ayer a hoy. Preguntado el señor Silvela ha manifestado sonriéndose que todo se arreglará.

A mi juicio, y esto solo es impresión personal, habrá crisis si el ministro de la Gobernación se obstina en salir del Gobierno; en otro caso continuará el Gabinete tal como está constituido, pero si el señor Maura dimitir, la crisis sería de gran importancia.

El premio a Cenicero

Como el autor de la humilde, aunque justificada iniciativa de que se concediera al pueblo de Cenicero la construcción de una escuela como premio merecido a la abnegación y sacrificios de aquel heroico vecindario con motivo de la catástrofe del puente de Torremontalvo, he sido honrado con la visita del alcalde, teniente alcalde y otro concejal del ayuntamiento de dicho Cenicero que, acompañados del diputado a Cortes señor Trevijano, han venido a expresarme que teniendo ya el pueblo escuelas en buenas condiciones, lo que desean es un hospital con toda clase de adelantos.

Tengo el mayor gusto en hacerlo presente para que llegue a conocimiento de las muchas personas que simpatizan con la idea de contribuir al premio a que se ha hecho acreedor el heroico pueblo de Cenicero por sus elevados sentimientos de caridad y abnegación.

Firma

Entre los decretos que se han sometido hoy a la firma del Rey figura uno del ministerio de Obras públicas aprobando el reglamento general de régimen y organización de las Juntas de Obras de Puertos.

Muy bien por las niñas de la escuela de Maliano; y reciba su digna profesora, la señorita Larrauri nuestra más entusiasta felicitación, por el brillante éxito de sus campañas literarias. Agradecemos al mismo tiempo su atención al invitarnos al citado acto; tanto más, cuanto que ha sido la única maestra que lo ha hecho.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

He aquí el programa de la fiesta musical que, bajo la dirección del reputado maestro don Felipe Espino, habrá de celebrarse hoy sábado, a las seis y media de la tarde, (primer día de moda).

PRIMERA PARTE

- 1.º (a) La Dernière pensée (b) L'invitation à la valse.—Weber.
 - 2.º Andante de la Symphonie de la Reine.—Haydn.
 - 3.º Chanson de printemps.—Mendelssohn.
 - 3.º L'Arlesienne, fantaisie.—Bizet.
- Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Reine des reines.—Allier.
- 2.º Rendez vous.—F. Espino.
- 3.º Nuit d'amour.—Bonheur (Th.).
- 4.º Le petit Faust.—Hervé.
- 5.º Un réve.—F. Espino.
- 6.º La Trizigane.—Strauss (Joh.).

Nota.—Mañana domingo 19, se verificará otra fiesta musical de abono, con un nuevo programa.

Hermosas fundaciones

Llega a nuestro conocimiento que un periódico de Madrid publicó hace algún tiempo la noticia de haber sido aprobada la fundación e institución de una escuela de primera enseñanza en Santiago de Incedo, de esta provincia. Añade el diario que ha sido establecida por D. Eludio Pardo Sáinz, D. Gaspar Sáinz de la Calleja y D. Santiago Sáinz de la Calleja, respetando el Gobierno todos los derechos que se reservan al patronato de la misma, y ejerciendo la intervención oficial acerca de la reglamentación que a la instrucción primaria pueda darse, y demás atribuciones que las leyes del Reino la conceden.

No es exacto que la escuela haya sido establecida por los tres señores citados, pues los verdaderos fundadores, los que en el año mil ochocientos sesenta y cinco, y en bien de sus paisanos, pusieron toda su voluntad y una parte de su dinero fueron D. Manuel D. Gaspar Sáinz de la Calleja, que donaron 3.800 reales cada uno; D. Pedro y D. Tomás Ortiz, que pusieron 175 pesos mejicanos cada uno; D. Francisco Gutiérrez y Calleja, 150 pesos; D. Manuel Gutiérrez y Calleja, 50 pesos; D. Manuel Sáinz y Calleja, otros 50; D. Basilio Sáinz de la Fuente y Ortiz, otros 50; D. Isidro Sáinz de la Fuente y Ortiz, 25; D. Angel Ortiz, otros 25, y D. Victoriano Gutiérrez y Calleja, 20 pesos de la misma moneda. Estas cantidades, relativamente modestas, administradas por D. Manuel Sáinz de la Calleja, se aumentaron tan considerablemente como el grano de mostaza del Evangelio, hasta el punto de haber permitido erigir y levantar dos magníficas instituciones: una capellania para el culto y servicio religioso en la ermita de Santiago de Incedo, y una escuela de primera enseñanza, completa de niños y niñas, de la cual son patronos D. Santiago Sáinz de la Calleja, D. Gaspar Sáinz de Rozas, D. Manuel Fausto Zorrilla, D. Bernardo Pario y Ruiz, D. Victoriano Gutiérrez y Calleja y D. Manuel Pario y Sáinz.

Instituciones como ésta son las que mayor conducen a la tan anhelada regeneración social, las que hacen falta en toda España, y especialmente en los pueblos más atrasados, los cuales solamente mediante ellas saldrán de la postración moral e intelectual en que vegetan y se arraigan.

La verdad y la justicia elevan y salvan; pero hay que aprovecharlas y vivirlas, y esto únicamente se consigue por modo ético en el templo y en la escuela.

Gloria, paz, gratitud y veneración a los incólitos fundadores de la capellania y escuela de Santiago de Incedo.

Quizá otro día nos ocupemos más despacio en tan hermosas instituciones, pues hoy solamente nos hablamos propuesto rectificar completando la noticia dada por el aludido rotativo madrileño.

En el Colegio de la Enseñanza

En el acreditado colegio de Nuestra Señora y Enseñanza se verificaron exámenes públicos los días 21, 22 y 23 del corriente a las cuatro de la tarde, con sujeción al siguiente programa:

PRIMERA TARDE

- 1.º «Discursos»: por la señorita Paz Herrián.
- 2.º Doctrina Cristiana: primer curso.
- 3.º «Venecia»: Lowthian a cuatro manos por dos niñas pequeñas.
- 4.º Historia Sagrada: primer curso.
- 5.º «Lluvia de estrellas»: Telexi: señorita Clotilde García.
- 6.º Gramática: primer curso.
- 7.º «Fantasía»: Ballini: a cuatro manos, señoritas Pilar y Pura Bringas.
- 8.º Aritmética: primer curso.
- 9.º «Fantasía de la ópera Marthas»: Steiger a ocho manos, señoritas Juana R., Paz H., Rosa S. y Pura B.
- 10.º Geografía: primer curso.
- 11.º Episodio de la Historia de España en la conquista de Sevilla: (Poesía).

SEGUNDA TARDE

- 1.º «Melodía»: pequeño diálogo.
- 2.º Doctrina cristiana: Segundo y tercer curso.
- 3.º Aria.—Verdi: señorita Ana Azuñe.
- 4.º Historia sagrada: Segundo y tercer curso.
- 5.º «Fausto»:—Leybach: señorita Paz Herrián.
- 6.º Gramáticas: Segundo y tercer curso.
- 7.º Fantasía.—Hernani: señoritas Juana Ruiz y Rosa Suardiaz.
- 8.º Aritmética: Segundo y tercer curso.
- 9.º Fantasía de Meyerbeer: Dos pianos a ocho manos, señoritas R. Suardiaz, P. Herrián, J. Ruiz y P. Bringas.
- 10.º Geografía: Segundo y tercer curso.
- 11.º Poesía.

Entre los decretos que se han sometido hoy a la firma del Rey figura uno del ministerio de Obras públicas aprobando el reglamento general de régimen y organización de las Juntas de Obras de Puertos.

Muy bien por las niñas de la escuela de Maliano; y reciba su digna profesora, la señorita Larrauri nuestra más entusiasta felicitación, por el brillante éxito de sus campañas literarias. Agradecemos al mismo tiempo su atención al invitarnos al citado acto; tanto más, cuanto que ha sido la única maestra que lo ha hecho.

5.º Historia Universal: Cuarto y quinto curso.

6.º «Polonaise de Liszt»: Señorita Juana Ruiz.

7.º Historia Natural: Quinto curso.

8.º «Morceau du Concert»:—Lisberg: a dos pianos y cuatro manos, por las señoritas Juana R. y Rosa S.

9.º Historia Eclesiástica: Cuarto y quinto curso.

10.º «Ouverture de Rienzi»:—Wagner: a dos pianos y ocho manos, por las señoritas J. Ruiz, P. Bringas, R. Suardiaz y P. Bringas.

11.º Francés.

12.º «Le Départ du Pensionnat»:—Despedida en francés y castellano: Poesía.

13.º Distribución de premios.

14.º «Ofrecimiento»: Poesía.

En los días 25, 26 y 27 tendrá lugar la exposición de labores, pintura y caligrafía.

TEATRO

Con el mismo programa de la función anterior, bien que invertido el orden de las obras representadas, que anoche lo fueron en tres secciones, se verificó la segunda función de la temporada.

Y puesto que fueron los mismos obras e intérpretes, y puesto que artistas tales siempre están bien, y a ratos mejor que de costumbre, no hay sino decir que, como en la noche precedente, el gracioso sainete de Vital Aza «Ciencias exactas» y la primorosa comedia de los hermanos Quintero «El Nido» gustaron muchísimo al público, que recibió grandemente los finos y agudos chistes y las feliçísimas situaciones cómicas en que abundan una y otra producción escénica, y aplaudió frecuentemente con ruidosas manifestaciones de regocijo una y otra, especialmente a las señoras Valverde y Ruiz, las señoritas Domus y Alba y las señoras Espantaleón, Santiago, Calle y Barreycua.

También hubo aplausos merecidos para los señores Pérez, Pacheco, Cantalapiedra, Alemán y demás artistas que desempeñaron con mucho acierto sus secundarios papeles.

Función para hoy, dividida por secciones: Primera sección, a las nueve en punto.

1.º Sinfonía por el sexteto.

2.º La comedia en un acto y en prosa, original de don Joaquín y don Serafín Alvarez Quintero.

LA REJA

Segunda sección, a las diez en punto.

1.º Sinfonía por el sexteto.

2.º Estreno del cuento aragonés puesto en acción, en un acto y en prosa, por el escritor zaragozano don Alberto Casanál, titulado:

LA

grito al cual contestan los demás diputados republicanos.

El presidente de la Cámara dice que ese es un grito criminal.

Arreca el escándalo. Los monárquicos contestan al viva de los republicanos con vítores á la Monarquía.

Salmerón dice: «lo que se tolera en periódicos y en mítins debe tolerarse en el Parlamento».

Sigue el orador diciendo que oía el centralismo que hace aborrecible al Estado, y termina afirmando que, si algún día triunfara la república, aconsejaría al Rey que siguiera en España prestandola sus servicios como ciudadano, ya que no como rey.

El señor Silvela hace uso de la palabra y comienza diciendo que Salmerón se propone ganar el tercer entorchado dando la batalla á la monarquía, desnaturalizando para ello la historia de la Monarquía, que es la garantía del orden en España. (Aplausos).

Sigue diciendo que los Reyes Católicos, fueron más liberales que todos los presidentes de repúblicas, que nunca violaron el sufragio universal, porque no existía. (Risas).

Defiende al ejército que se rindió en Cuba por carecerse de escuadra que le auxiliase.

Datiende también al Gobierno por los sucesos pasados.

Dice que de los republicanos nada puede esperarse, como lo demuestra su desdichada gestión cuando subieron al poder.

Niega que las ideas republicanas tengan arraigo en la opinión.

Dirige ataques envueltos en chistes, á Salmerón.

A Moret le dice que él no piensa retirarse por ahora de la política, y que quien debe retirarse es el mismo Moret.

(Este protesta).

Afirma nuevamente que la alianza con Maura ha robustecido el partido conservador.

Elogia á la mayoría por su unión y disciplina.

Dice que el decreto concordado que publicará el Gobierno, no infringe los preceptos legislativos, puesto que no modifica el Concordato.

Declara que no lo traerá á las Cortes.

Expresa su opinión de que no debemos renunciar á tener escuadra, aunque no sea tan poderosa como otras.

El Gobierno—añade—no consentirá que se haga nada en Africa sin contar con España.

Termina diciendo que tendremos amistad con todas las naciones, sin olvidar que Francia, por la raza, por la historia, por el modo de pensar, es nuestra mejor amiga.

El marqués de la Vega de Armijo pide que se traiga al Parlamento el artículo 29 del Concordato para discutirlo y reformarlo.

El señor Rusiñol dice que los catalanistas vienen al Parlamento á defender el programa del finado doctor Robert.

El señor Ribot habla después, entre generales interrupciones.

Dice que hablará á pesar de todo, en nombre de siete diputados.

Pide primero que se le reserve la palabra para la sesión siguiente; pero luego se decide á hablar y dice que es republicano federal y que reconoce por jefe á Salmerón.

Defiende á la república. (Protestas de los monárquicos.)

Refiere la caída del Poder de los republicanos.

Habla después de la instauración de la Monarquía en términos que promueven un gran escándalo.

Termina leyendo el programa de los federales.

Salmerón rectifica.

Por fin, vótase el Mensaje y es aprobado por 188 votos contra 89.

Y se levanta la sesión.

El estado del Papa

Según telegrafan de Roma, el último boletín médico, publicado ayer por la mañana, dice que el Papa durmió algunas horas.

Durante la noche tuvo breves períodos de agitación.

El nivel del líquido pleúrico conservase dentro de los límites conocidos, sin producir sufrimientos al agosto enfermo.

Las condiciones generales de este no ofrecen cambio notable.

Pulsaciones, 88; respiración, 30; temperatura, 36 grados y 6 décimas.

Firman el parte los doctores Lapponi y Mazzoni.

Otro despacho de Roma dice que el doctor Mazzoni declaró esta noche

que no existe peligro inminente de una catástrofe y que León XIII podrá aún vivir algunos años.

AL CERRAR LA EDICIÓN

Madrid 17.—3 m.

Jaleo político

El día de hoy ha sido de animación excepcional en el Congreso. La Cámara estaba llena.

En los pasillos había numerosos grupos.

Celebrábase muchos cabildos y conferencias.

Todo ello á consecuencia del anuncio del discurso del señor Salmerón.

El cual discurso fué oído en silencio hasta terminar la exposición del programa republicano con la frase: «La patria está con la república», que produjo un gran tumulto.

El presidente egitó la campanilla. La mayoría aplaudió.

Entonces los republicanos contestaron con un viva á la república.

La mayoría gritó desforadamente, apostrofando á los republicanos. La minoría republicana, puesta en pie, repite los vivas.

Óyense numerosos gritos y vivas al Rey y á la república en diferentes lados de la Cámara.

El presidente, fuera de sí, revuélvese en su sitio.

Este espectáculo interesante dura cinco minutos.

Desde que comenzó el escándalo en la Cámara, aumentaron las fuerzas del Cuerpo de seguridad y de policía en los alrededores del Congreso é impidieron que se formasen grupos de más de tres personas.

Con tal motivo ha habido protestas.

Los transeúntes curiosos querían llegar al Congreso.

A última hora temíase que se hiciera una manifestación republicana.

Consejo extraordinario

En cuanto se tenga noticia del fallecimiento de Su Santidad, el Gobierno se reunirá en Consejo extraordinario.

La situación política

Siguen girando las conversaciones al rededor de la crisis.

Se tiene por seguro que esta se planteará en el Consejo de mañana domingo.

El lunes saldrá la Corte para San Sebastián.

El señor Silvela saldrá del Gobierno con el señor Maura y se planteará la crisis total, pero el Rey volverá á encargar al señor Silvela de constituir ministerio.

El señor Dato se resiste á ir á Gobernación, pero cederá á instancias del señor Silvela.

Este no saldrá durante el verano más que para acompañar al rey en el viaje á Santiago de Galicia.

Hoy pedirá el jefe del Gobierno hora al rey para llevarle la contestación del Mensaje.

Se confirma que entrará en la nueva combinación ministerial el actual Gobernador de Madrid señor Sánchez Guerra.

Disposición

Es probable que hoy publique el Diario oficial del ministerio de la Guerra las disposiciones relativas al personal de la Academia de infantería de Toledo.

Banquete

Los diputados de la mayoría se proponen obsequiar con un gran banquete al señor Maura, por la campaña que éste ha hecho en las Cortes.

Accidente desgraciado

Un telegrama de Christianía dice que durante la visita hecha por el rey Oscar II á la ciudad de Nípencohelén se hundió el desembarcadero donde se apiñaba la multitud, cayendo al agua unas 100 personas, de las cuales muchas resultaron heridas, algunas de bastante gravedad.

Últimas noticias de Su Santidad

Dicen de Roma que el parte médico de las siete de la tarde hace saber que el Papa pasó el día bastante tranquilo, durmiendo á ratos.

El estado general es menos deprimido.

Las pulsaciones, 88; respiración, 32; temperatura, 36'6.

Los médicos le han autorizado tome algún alimento.

Mazzoni ha dicho que nada ha cambiado, pero se ha ganado un día y nada se opone á que se ganen otros.

La crisis

La impresión de última hora es que en el Consejo de hoy, á la una de la tarde, se planteará la crisis.

EL CORRESPONSAL.

Apetito

Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.



Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.



Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

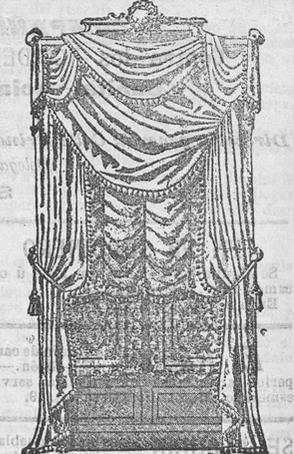
RESTAURANT EL CANTABRICO

de Pedro Gómez Fernández. BARRAJORTES.—(Palacio del Sr. Wachs) Teléfono núm. 500. Cocas francesas y españolas.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes en las salas. Plato del día.—Blanqueta de ternera.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes de AMAS, MUEBLES y TAPIERÍA de Viuda é Hijos de Manuel Mata Compañía, 22.—Teléfono 322



Estos almacenes son los preferidos del público por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en toda clase de camisas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente. Juegos completos de gabinete, sillas, comedores, despachos, etc., y variado surtido en tapicería y cortinas de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS CUOTAS REDUCIDAS PARA EL PAGO EN PLAZOS

Balneario de Corconte

Maravillosas aguas cloruradas, sódicas, sulfurosas frías. Curan todas las afecciones de las vías urinarias y catarros. Temporada 15 de junio á 30 de septiembre. Servicio de coches á la estación de Reinoso. Dirección, ferrocarril de la Robla á Valmaseda, estación de Sreilho.

Señora instruida

desea colocarse como dama de compañía, como ama de llaves ó aya de niños. Informarán en esta Administración.

EN SOÑARES

se venden tres fincas magníficas, propias para edificaciónes, por tener todas linderos á la carretera nacional. Para detalles y precios, su dueño, José Ofría, en el «Hotel Pepina» de dicho pueblo.

Pedid en todas partes

El coñac Jiménez y Lamothe

VINOS FINOS DE MESA

de Cosme Palacio y Hermanos

Rioja alavés cosecha 1900, 9 pesetas do con sin casco.

Rioja clarete, 5 1/2 pesetas docena sin casco.

Despacho: El Favó Real, Colón, 12.—Miguel Ruiz.

SE SIRVE Á DOMICILIO

SANTANDER

25 julio.—1.ª Corrida Bomba Chico y Machaquito, toros de Otaolaurruchi.
26 » 2.ª Corrida Bomba Chico y Machaquito, toros de Concha y Sierra
27 » 3.ª Corrida Bomba Chico y Machaquito, toros de Pablo Romero.
9 agosto.—4.ª Corrida por Antonio Fuentes, toros del Saltillo.

Se despachan las localidades desde el 15 en los Mercados de la Plaza Nueva

MUNYON-ISMOS



«Cuando el matrimonio lo fundan atractivos morales y físicos, la enfermedad se aleja, la vida se prolonga y la felicidad doméstica se asegura.» —Dr. MUNYON.

La Pomada de Munyon para la Cara y el Cuts destruye los Granos, Pústulas y todas las Erupciones cutáneas, sana las Cortaduras, Llagas, Escaldaduras, Quemaduras, cura pronto los labios llagados, las manos agrietadas, el Escorbuto, la Eczema, los Empiñes y los Herpes. Precio, pesetas 1'75.

El Jabón del Avellano de la Bruja, de Munyon, mejora cualquier complejón por hermosa que sea; sin igual para las Quemaduras de sol, para las Ronchas y todos los tormentos cutáneos de los B-bés. Precio, pesetas 2.

El Remedio de Munyon para la Vejiga cura cualquiera Irritación de la Vejiga, Mal de Orina, ardiente y tomentoso; la Incapacidad de retenerla, el Catarro, el Dolor de la Vejiga y la mucosidad de la orina. En los niños cura el hábito de orinarse en la cama. Precio, pesetas 1'75.

El Remedio de Munyon para los Riñones cura los Dolores de Espalda, de Caderas y de las Legías, la inflamación y lexitud de la Cara, la orina de color obscuro y turbia, con sedimentos; la Piedra en la Vejiga y todas las Afecciones de los Riñones. Precio, pesetas 1'75. Especial, tamaño grande, pesetas 7.

Pídase la «Guía de la Salud». (Gratis). Si desea cursarse con medicinas eficaces y agradables, escribame usted para recibirle. No cobrará un sol centimo. Dr. Munyon, n.º 1.505, Arch. St., Philadelphia (Pa. U. S. A.) (Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España)

Depositos en Santander: V. VILLAFRANCA Y CALVO, y en todas las perfumerías, y farmacias y droguerías más acreditadas del mundo.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

BILBAO-HARO

Rioja Clarete COGNAC Rioja Blanco DE RIOJA

Rioja espumosa (Champagne)

ÚNICO DEPOSITO EN SANTANDER

Almacén de vinos de Bernardo Martínez.—Alameda, 20 y 22.—Teléfono 80

SERVICIO Á DOMICILIO

Rioja Clarete, botella sin casco, 0'75 pesetas.

Tapicería

GABINETES, SALAS, JERGONES DE MUEBLES

LA CASA MÁS SURTIDA EN EL ALMACÉN DE MUEBLES DE

V. ARAUZE

Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas)

Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

“EL NORTE”

Compañía anónima de seguros contra incendios Domiciliada en San Sebastián CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE PESETAS

Esta Compañía, genuinamente española, está sujeta á una severa administración que le permite ofrecer al público primas sumamente módicas, é inferiores en la mayoría de los casos á las aplicadas por las demás Compañías aseguradoras.

No tiene peritos extraños á la región, valiéndose para estos servicios de personal local que no pueda ser ni desconocido ni dudoso para los asegurados.

Pidanse detalles y antecedentes al Subdirector D. JUSTO YALDON SARRAIA, Dacia y Velarde, 17, 2.ª, dcha. Santander

PÉRDIDA

D e la calle de Padruca á la iglesia de los PP. Carmelitas, se extravió ayer un reloj de oro, de señora, con un dije del mismo metal.

A quien lo prosciñare en la casa núm. 13 de la calle de Padruca se le dará una gratificación.

TRASPASO

Por tener que ausentarse su dueño, se cede en buenas condiciones una antigua y acreditada casa de huéspedes con algunos hijos, en uno de los sitios más céntricos de la población. En esta imprenta informarán.

Preparación

para los exámenes de septiembre próximo, á los alumnos oficiales, suspensos y no presentados en los ordinarios de Mayo, y á los que lo deseen, de todas las asignaturas que comprenden los estudios del Bachillerato y carrera de Comercio, en el Colegio de 2.ª enseñanza y Academia mercantil Santa Clara, núm. 7, piso 3.º

GRAN FUNERARIA EN EL ASTILLERO

Perida, número 8. JUNTO Á LA TIENDA DE FELIPE CASTILLO

El dueño de esta funeraria, Federico I. Perez, se propone exclusivamente dotar á este pueblo de un nuevo establecimiento, cuya falta se hacía sentir, y en el que encontrarán cuantos quieran honrarle con sus enterramientos, toda clase de cajas mortuorias y otros objetos del mismo ramo, tales como coronas, cruces, etc.

También admite encargos de los pueblos vecinos, en la seguridad de que todos sus clientes han de quedar sumamente satisfechos de la prontitud y economía de los trabajos de esta casa.

YERBA SEGA Prensada

Se vende á 70 céntimos de peseta arroba, tomándolo en la Granja de Malliño, y á 80 céntimos, sobre vagón, en las estaciones de Malliño, B. 6.º Santander. Informará: Andrés Monar, Velasco, 1, Santander.

Vacas holandesas

Se venden magníficos ejemplares recién llegados de Rotterdam.

Informará: Andrés Monar, Velasco, 1, Santander.

VIUDAS Y HUÉRFANOS

que no cobren pensión y recuerden de que sus maridos ó padres fueron militares é empleados, consulten á

EMILIO DOCAL

Habilitado de clases activas y pasivas.

Santa Clara, 8.º piso segundo.

Quinta de recreo

Se arrienda una fuera de la población. Concordia, 4, 3.º informará.

La Cantabrica

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS

La más importante de esta plaza, la más formal y la que más vende.

Especialidad en la elaboración de mosaicos y baldosas de cemento, bañeras, fregaderas, peldaños, pilas de agua bendita y bautismales, é infinitad de objetos de aglomerado en distintos colores.

Balustradas, plastras, estatuas, jarrones, y toda clase de adornos en piedra artificial, garantizando que no sufren alteraciones á la intemperie.

Precios sin competencia.

No olvidario, y no comprar nada sin visitar antes esta casa.

Gracia y Barros

Plaza de la Esperanza, —6.º Santander

Nota importante.—Esta casa es la única que se ve honrosamente premiada con ser la más favorecida por el público.

EL MADRILEÑO

«Campe del Recreo» de Segundo Cuello

Se sirven comidas para bodas y banquetes y á la carta.

Segunda playa—Sardinero

Se alquila un piso amueblado. Martillo, 9, 2.º informarán.

GINNASIO HIGIENICO

DIRECTOR D. Fernando Fernández San Miguel Santa Clara núm. 7.



COMPANIA DEL Ferrocarril Cantabrico

Emisión de obligaciones de primera hipoteca sobre la línea de Cabezon de la Sal á Llanes, autorizada por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de mayo de 1903 y acordada por el consejo de administración con sujeción á las siguientes

Bases generales de la emisión

1.ª La emisión comprende 12.000 obligaciones de 500 pesetas nominales una, con primera hipoteca sobre la nueva línea en construcción de Cabezon de la Sal á Llanes, sus dependencias y su material móvil.

2.ª Las obligaciones devengarán un interés fijo anual de 5 por 100 sobre el nominal, pagadero por cupones semestrales en 1.º de enero y 1.º de julio de cada año.

3.ª La amortización tendrá lugar en noventa años, á partir de 1907, verificándose los sorteos el primer lunes de abril, y los pagos de los títulos amortizados el 1.º de julio siguiente.

4.ª La Compañía se reserva el derecho de reducir el número de años que ha de durar la amortización y de amortizar mayor número de obligaciones de las señaladas para cada año en el cuadro.

Condiciones para la suscripción de 5.000 obligaciones

1.ª Se abre una primera suscripción, poniendo en circulación 5.000 obligaciones al tipo mínimo de 99 por 100.

2.ª Las proposiciones para esta suscripción se recibirán en los Bancos de Santander y Mercantil de esta ciudad, hasta la una de la tarde del día 22 de julio de 1903, ó en las oficinas de la Compañía, calle de Oadiz, número 8, segundo, hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

3.ª Al presentar la proposición en pliego cerrado que indique el número de obligaciones pedidas, se depositará el 5 por 100 del valor nominal de estas, ó sea 25 pesetas por obligación.

4.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, á las cuatro y media de la tarde, y el mismo día 22 de julio se hará la adjudicación definitiva en la proporción que resulte según el número de obligaciones pedidas y los tipos de proposición.

5.ª El pago de las obligaciones adjudicadas deberá efectuarse en los plazos y forma siguientes:

El 26 de julio de 1903. Se completará el depósito previo hasta abonar el 15 por 100 del valor efectivo de las obligaciones.

El 2 de septiembre de 1903, 35 por 100 ídem ídem.

El 2 de noviembre de 1903, 25 por 100 ídem ídem.

El 2 de enero de 1904, 25 por 100 ídem ídem.

De la última cuota se rebajarán 6 pesetas ó sea el 1'20 por 100 en concepto de intereses por los desembolsos hasta dicha fecha. Los obligacionistas ingresarán por su cuenta y riesgo en la Caja de la Compañía ó en las de los Bancos mencionados, las cuotas que les corresponden dentro de los cinco días siguientes á las fechas fijadas sin esperar otro aviso.

6.ª Al efectuar el primer pago de 15 por 100 se entregarán á los obligacionistas cupones provisionales nominativos que después del último plazo serán canjeados por ídem definitivos al portador con el cupón del 1.º de julio de 1904 y siguientes.

7.ª Si hubiera lugar á prorrateo, hecha la adjudicación, se devolverá el depósito previo á los suscriptores á quienes no se haya adjudicado ninguna obligación; á aquellos cuyo depósito previo exceda del 15 por 100 del valor efectivo de las obligaciones adjudicadas se les devolverá también este exceso el 28 de julio de 1903.

Santander 1.º de julio de 1903.—El presidente del consejo de administración, Estanislao de Abarca.

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander á Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao			ESTACIONES			PRECIOS desde Santander			ESTACIONES		
1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
0,75	0,55	0,35	Bilbao	0,75	0,55	0,35	Santander (F.º)	0,75	0,55	0,35	Santander (Mer.)
1,05	0,75	0,50	Santi Agueda	0,95	0,70	0,45	Nueva Montaña	0,95	0,70	0,45	Mallano
1,35	0,95	0,65	Trasaviña	1,10	0,80	0,55	Aranguren	1,10	0,80	0,55	Aranguren
1,65	1,15	0,80	Güesú	1,35	0,95	0,65	Heras	1,35	0,95	0,65	Heras
2,05	1,45	1,00	Aranguren	1,65	1,15	0,80	V. de Pontones	1,65	1,15	0,80	V. de Pontones
2,45	1,75	1,15	Trasaviña	1,95	1,45	1,00	Hoz de Anero	1,95	1,45	1,00	Hoz de Anero
3,05	2,15	1,45	Aranguren	2,35	1,75	1,25	Baranga	2,35	1,75	1,25	Baranga
3,45	2,40	1,60	Trasaviña	2,75	2,05	1,45	Udalla	2,75	2,05	1,45	Udalla
3,85	2,65	1,85	Aranguren	3,15	2,25	1,60	Gama	3,15	2,25	1,60	Gama
4,25	2,90	2,05	V. de Trucos	3,55	2,65	1,90	Molinar	3,55	2,65	1,90	Molinar
4,65	3,15	2,30	Carranza	3,95	2,95	2,10	Aranguren	3,95	2,95	2,10	Aranguren
5,05	3,40	2,55	Molinar	4,35	3,25	2,40	Güesú	4,35	3,25	2,40	Güesú
5,45	3,65	2,80	Güesú	4,75	3,55	2,70	Sodupe	4,75	3,55	2,70	Sodupe
5,85	3,90	3,05	Udalla	5,15	3,85	2,95	Zaramillo	5,15	3,85	2,95	Zaramillo
6,25	4,15	3,30	Marrón	5,55	4,10	3,20	Irategui	5,55	4,10	3,20	Irategui
6,65	4,40	3,55	Trasaviña	5,95	4,35	3,45	Santi Agueda	5,95	4,35	3,45	Santi Agueda
7,05	4,65	3,80	Aranguren	6,35	4,60	3,70	Bilbao	6,35	4,60	3,70	Bilbao
7,45	4,90	4,05	Trasaviña	6,75	4,85	3,95		6,75	4,85	3,95	
7,85	5,15	4,30	Aranguren	7,15	5,10	4,20		7,15	5,10	4,20	
8,25	5,40	4,55	Güesú	7,55	5,35	4,45		7,55	5,35	4,45	
8,65	5,65	4,80	Udalla	7,95	5,60	4,70		7,95	5,60	4,70	
9,05	5,90	5,05	Marrón	8,35	5,85	5,00		8,35	5,85	5,00	
9,45	6,15	5,30	Trasaviña	8,75	6,10	5,25		8,75	6,10	5,25	
9,85	6,40	5,55	Aranguren	9,15	6,35	5,50		9,15	6,35	5,50	
10,25	6,65	5,80	V. de Trucos	9,55	6,55	5,70		9,55	6,55	5,70	
10,65	6,90	6,05	Carranza	9,95	6,80	6,00		9,95	6,80	6,00	
11,05	7,15	6,30	Molinar	10,35	7,05	6,25		10,35	7,05	6,25	
11,45	7,40	6,55	Güesú	10,75	7,30	6,50		10,75	7,30	6,50	
11,85	7,65	6,80	Udalla	11,15	7,55	6,75		11,15	7,55	6,75	
12,25	7,90	7,05	Marrón	11,55	7,85	7,05		11,55	7,85	7,05	
12,65	8,15	7,30	Trasaviña	11,95	8,05	7,25		11,95	8,05	7,25	
13,05	8,40	7,55	Aranguren	12,35	8,35	7,55		12,35	8,35	7,55	
13,45	8,65	7,80	V. de Trucos	12,75	8,55	7,75		12,75	8,55	7,75	
13,85	8,90	8,05	Carranza	13,15	8,85	8,05		13,15	8,85	8,05	
14,25	9,15	8,30	Molinar	13,55	9,05	8,25		13,55	9,05	8,25	
14,65	9,40	8,55	Güesú	13,95	9,35	8,55		13,95	9,35	8,55	
15,05	9,65	8,80	Udalla	14,35	9,55	8,75		14,35	9,55	8,75	
15,45	9,90	9,05	Marrón	14,75	9,85	9,05		14,75	9,85	9,05	
15,85	10,15	9,30	Trasaviña	15,15	10,05	9,25		15,15	10,05	9,25	
16,25	10,40	9,55	Aranguren	15,55	10,35	9,55		15,55	10,35	9,55	
16,65	10,65	9,80	V. de Trucos	15,95	10,55	9,75		15,95	10,55	9,75	
17,05	10,90	10,05	Carranza	16,35	10,85	10,05		16,35	10,85	10,05	
17,45	11,15	10,30	Molinar	16,75	11,05	10,25		16,75	11,05	10,25	
17,85	11,40	10,55	Güesú	17,15	11,35	10,55		17,15	11,35	10,55	
18,25	11,65	10,80	Udalla	17,55	11,55	10,75		17,55	11,55	10,75	
18,65	11,90	11,05	Marrón	17,95	11,85	11,05		17,95	11,85	11,05	
19,05	12,15	11,30	Trasaviña	18,35	12,05	11,25		18,35	12,05	11,25	
19,45	12,40	11,55	Aranguren	18,75	12,35	11,55		18,75	12,35	11,55	
19,85	12,65	11,80	V. de Trucos	19,15	12,55	11,75		19,15	12,55	11,75	
20,25	12,90	12,05	Carranza	19,55	12,85	12,05		19,55	12,85	12,05	
20,65	13,15	12,30	Molinar	19,95	13,05	12,25		19,95	13,05	12,25	
21,05	13,40	12,55	Güesú	20,35	13,35	12,45		20,35	13,35	12,45	
21,45	13,65	12,80	Udalla	20,75	13,55	12,65		20,75	13,55	12,65	
21,85	13,90	13,05	Marrón	21,15	13,85	12,85		21,15	13,85	12,85	
22,25	14,15	13,30	Trasaviña	21,55	14,05	13,05		21,55	14,05	13,05	
22,65	14,40	13,55	Aranguren	21,95	14,25	13,25		21,95	14,25	13,25	
23,05	14,65	13,80	V. de Trucos	22,35	14,45	13,45		22,35	14,45	13,45	
23,45	14,90	14,05	Carranza	22,75	14,65	13,65		22,75	14,65	13,65	
23,85	15,15	14,30	Molinar	23,15	14,85	13,85		23,15	14,85	13,85	
24,25	15,40	14,55	Güesú	23,55	15,05	14,05		23,55	15,05	14,05	
24,65	15,65	14,80	Udalla	23,95	15,25	14,25		23,95	15,25	14,25	
25,05	15,90	15,05	Marrón	24,35	15,45	14,45		24,35	15,45	14,45	
25,45	16,15	15,30	Trasaviña	24,75	15,65	14,65		24,75	15,65	14,65	
25,85	16,40	15,55	Aranguren	25,15	15,85	14,85		25,15	15,85	14,85	
26,25	16,65	15,80	V. de Trucos	25,55	16,05	15,05		25,55	16,05	15,05	
26,65	16,90	16,05	Carranza	25,95	16,25	15,25		25,95	16,25	15,25	
27,05	17,15	16,30	Molinar	26,35	16,45	15,45		26,35	16,45	15,45	
27,45	17,40	16,55	Güesú	26,75	16,65	15,65		26,75	16,65	15,65	
27,85	17,65	16,80	Udalla	27,15	16,85	15,85		27,15	16,85	15,85	
28,25	17,90	17,05	Marrón	27,55	17,05	16,05		27,55	17,05	16,05	
28,65	18,15	17,30	Trasaviña	27,95	17,25	16,25		27,95	17,25	16,25	
29,05	18,40	17,55	Aranguren	28,35	17,45	16,45		28,35	17,45	16,45	
29,45	18,65	17,80	V. de Trucos	28,75	17,65	16,65		28,75	17,65	16,65	
29,85	18,90	18,05	Carranza	29,15	17,85	16,85		29,15	17,85	16,85	
30,25	19,15	18,30	Molinar	29,55	18,05	17,05		29,55	18,05	17,05	
30,65	19,40	18,55	Güesú	30,35	18,25	17,25		30,35	18,25	17,25	
31,05	19,65	18,80	Udalla	30,75	18,45	17,45		30,75	18,45	17,45	
31,45	19,90	19,05	Marrón	31,15	18,65	17,65		31,15	18,65	17,65	
31,85	20,15	19,30	Trasaviña	31,55	18,85	17,85		31,55	18,85	17,85	
32,25	20,40	19,55	Aranguren	31,95	19,05	18,05		31,95	19,05	18,05	
32,65	20,65	19,80	V. de Trucos	32,35	19,25	18,25		32,35	19,25	18,25	
33,05	20,90	20,05	Carranza	32,75	19,45	18,45		32,75	19,45	18,45	
33,45	21,15	20,30	Molinar	33,15	19,65	18,65		33,15	19,65	18,65	
33,85	21,40	20,55	Güesú	33,55	19,85	18,85		33,55	19,85	18,85	
34,25	21,65	20,80	Udalla	33,95	20,05	19,05		33,95	20,05	19,05	
34,65	21,90	21,05	Marrón	34,35	20,25	19,25		34,35	20,25	19,25	
35,05	22,15	21,30	Trasaviña	34,75	20,45	19,45		34,75	20,45	19,45	
35,45	22,40	21,55	Aranguren	35,15	20,65	19,65		35,15	20,65	19,65	
35,85	22,65	21,80	V. de Trucos	35,55	20,85	19,85		35,55	20,85	19,85	
36,25	22,90	22,05	Carranza	35,95	21,05	20,05		35,95	21,05	20,05	
36,65	23,15	22,30	Molinar	36,35	21,25	20,25		36,35	21,25	20,25	
37,05	23,40	22,55	Güesú	36,75	21,45	20,45		36,75	21,45	20,45	
37,45	23,65	22,80	Udalla	37,15	21,65	20,65		37,15	21,65	20,65	
37,85	23,90	23,05	Marrón	37,55	21,85	20,85		37,55	21,85	20,85	
38,25	24,15	23,30	Trasaviña	37,95	22,05	21,05		37,95	22,05	21,05	
38,65	24,40	23,55	Aranguren	38,35	22,25	21,25		38,35	22,25	21,25	
39,05	24,65	23,80	V. de Trucos	38,75	22,45	21,45		38,75	22,45	21,45	
39,45	24,90	24,05	Carranza								